



Jose Rodrigo Carrion

**TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN
ORDINARIA DEL DÍA 15 DE JUNIO DEL
AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS**

[Signature]

-----En la población de Ixtlahuacán de los Membrillos en el Estado de Jalisco, siendo las 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos del día 15 de junio del año 2023 dos mil veintitrés, estando reunidos en el salón de Ayuntamiento, de este Palacio Municipal para llevar a cabo la **TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** como lo disponen los artículos 47 fracción III, 49 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 12 fracción X, 18 Fracción I, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, encontrándose presentes el ciudadano Presidente Municipal Lic. José Heriberto García Murillo, la Sindica Ramona Ramírez Flores y los regidores: Carlos Méndez Gutiérrez, Julieta García Murillo, la Sindica Ramona Ramírez Flores y los regidores: Carlos Méndez Gutiérrez, Julieta García Murillo, Marco Antonio Díaz Carrasco, Annel Valdovinos Aguilar, José Antonio Fierros Maldonado, José Manuel de Alba Covarrubias, Otilia Díaz Enciso, José Rodrigo García Zaragoza, María Monserrat Guadalupe Guzmán Martínez, Florencio Figueroa Gallardo y Ana Livier Contreras Mendoza. -----

[Signature]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El **PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO** manifestó: «Buenas tardes tengan todos ustedes, iniciaremos con la Trigésima Octava Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento del periodo constitucional 2021-2024. Conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como a lo establecido en los artículos 70, 71 fracción II del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco; por lo que solicito al Secretario General Mauricio Leañó Gómez, se sirva además iniciar con la toma de lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 80 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos».-----

[Signature]

LISTA DE ASISTENCIA

Acto seguido el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ procedió a la toma de asistencia:

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO-----PRESENTE
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----PRESENTE
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIERREZ-----PRESENTE
- 4.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----PRESENTE
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----PRESENTE
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----PRESENTE
- 7.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----PRESENTE
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----PRESENTE
- 9.- MAURA PINEDA VILLAGRANA-----AUSENTE
- 10.- JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA-----PRESENTE
- 11.- OTILIA DIAZ ENCISO-----PRESENTE
- 12.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----PRESENTE
- 13.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----PRESENTE
- 14.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----PRESENTE

[Signature]

[Signature]

[Signature]

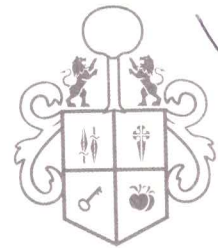
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Mauricio Leño Gómez
[Firma]

EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, comunicó al Presidente Municipal la existencia del quórum, con la asistencia de la mayoría de los regidores que conforman el pleno, con 13 regidores presentes, por lo que hay mayoría para llevar a cabo esta sesión y los acuerdos que se tomen son válidos;

Continuando con el desarrollo de la sesión el Presidente Municipal declaró la existencia de quórum y siendo las 14:24 catorce horas con veinticuatro minutos del día 15 de junio del año 2023 dos mil veintitrés se declara legalmente instalada y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

SEGUNDO PUNTO. Relativo a la aprobación del orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ manifiesta: «Presidente Municipal, Señores Regidores, les informo que los puntos propuestos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del contenido del acta de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria celebrada el día 19 de mayo del año 2023.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la minuta de Decreto número 29183/LXIII/23 por lo que se resuelve la iniciativa de ley que tiene por objeto reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para reconocer el derecho a la ciudad. Lo anterior para su conocimiento y para que se determine si este Ayuntamiento aprueba la reforma a dicho precepto legal, debiendo notificar el sentido del voto al Congreso del Estado de Jalisco.
5. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-1447/LXIII/23 que dice: Único. Con estricto respecto a la autonomía municipal y consecuentes decisiones locales, envíese atento exhorto a los 125 municipios, a fin de que, valorando la situación migratoria municipal se integre la comisión edilicia de asuntos migratorios, a fin de que el municipio de manera institucional sea componente de la política del estado mexicano en el apoyo, ayuda y atención a las y los migrantes jaliscienses. Lo anterior para conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.
6. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-1451/LXIII/23 que dice: Primero. Envíese atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus competencias realicen campañas de difusión contra el maltrato y la violencia animal. Lo anterior para conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.
7. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-1459/LXIII/23 que dice: Primero. Se gire atento exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco para que promuevan e implementen en su territorio el distintivo pro integridad, que otorga la contraloría del estado a aquellas empresas que cuenten con su política de integridad. Lo anterior para conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.
8. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-1461/LXIII/23 que dice: Único. Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo

[Firma] 2

[Firma]

[Firma]





Horacio Carrón

legislativo a los 125 municipios del Estado de Jalisco a efecto de que en el ámbito de competencia e insistiendo en la necesidad de crear un reglamento específico para el manejo de las quemadas agropecuarias o en su caso, la realización de modificaciones reglamentarias necesarias existentes y de existir viabilidad se explore la efectividad y posibilidad de mejorar la regularización indicada, con el propósito de evitar incendios agrícolas que se salen de control y crean incendios forestales; y en su oportunidad se informe a esta soberanía sobre las determinaciones tomadas. Lo anterior para conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.

9. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la propuesta que presenta la Empresa Grupo Polesa, S.A. de C.V. a través de su representante legal Fernando Villarreal Barrera, con la intención de adquirir una fracción del terreno marcado con número 247 del Fraccionamiento "Atequiza y La Capilla" ubicado este municipio de con una superficie de 14,841.83 mts², mediante permuta por una fracción de terreno con igual superficie del terreno ya señalado, de un predio ubicado en la fracción sur de los lotes de terreno rustico marcados con los números 236, 237 y 238 del fraccionamiento Atequiza y Anexos, de este municipio. Lo anterior para su consideración y se tome el acuerdo correspondiente.
10. Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la propuesta de sustitución de la obligación de otorgar las áreas de cesión para destinos, su equipamiento y las obras mínimas de urbanización, por parte de la empresa Alameda Mendocino, S.A. de C.V. que presenta mediante su administrador único legal Marco Armando Muñoz Márquez, y que corresponde a una superficie de terreno de 11,562.64 mts² equivalentes al 8% de la superficie aplicable al predio donde se realiza una acción urbanística de uso industria ligera y de riesgo bajo, así como la superficie construida para el equipamiento y las obras mínimas de urbanización. Lo anterior para su consideración y se tome el acuerdo correspondiente.
11. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la elaboración de levantamientos topográficos y estudios de mecánica de suelo, para 3 proyectos de los que se enviaran para su consideración y en su caso, su aprobación en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y que tienen un costo total por la cantidad de \$53,940.00 (Cincuenta y tres mil novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, y a continuación se mencionan:
 - 1- Construcción de aulas y rehabilitación de la Escuela Primaria "Víctor Gallo Martínez" ubicada en la localidad de los Laureles, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
 - 2- Calle 18 de marzo, continuación hacia la calle 5 de febrero en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
 - 3- Construcción de aulas y remodelación del plantel de la Escuela Secundaria "Ramiro Fierros Contreras" en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
12. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la "Reparación de puente vehicular y peatonal, ubicado en la calle Ojo de Agua en esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
13. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: "Pavimentación con empedrado ahogado en concreto y líneas de agua potable y drenaje en la calle Jesús Barajas en la localidad de Luis García, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco", de igual forma se solicita la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$759,483.00 (Setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la



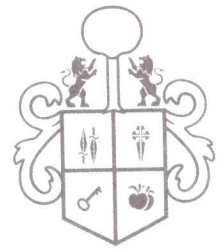


Coriso Carida

ejecución de dicha obra, a ejercer con recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

14. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: "Pavimentación con empedrado ahogado en concreto y líneas de agua potable y drenaje en la calle Francisco I. Madero, en la localidad de Cedros municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco", de igual forma se solicita la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$2'054,566.88 (Dos millones cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 88/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de dicha obra, a ejercer con recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).
15. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: "Construcción de cruce vehicular y empedrado ahogado en concreto en arroyo Los Sabinos en la localidad de La Cañada, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" y se solicita además, la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$313,690.21 (Trescientos trece mil seiscientos noventa pesos 21/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de la obra, a ejercer con recursos fiscales propios.
16. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: "Pavimentación con empedrado ahogado en concreto y líneas de agua potable y drenaje en la calle Juárez en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" solicitando además la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$3'054,969.01 (Tres millones cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos 01/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de la obra, a ejercer con recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).
17. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: "Construcción de 4 reductores de velocidad en la calle Hidalgo en la localidad de Santa Rosa, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" y se solicita, además la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$69,600.00 (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de la obra, a ejercer con recursos fiscales propios.
18. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: "Construcción de 5 reductores de velocidad en la calle 16 de Septiembre en la localidad de Buenavista, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" y se solicita además, la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$87,000.00 (Ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de la obra, a ejercer con recursos fiscales propios.
19. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra de material eléctrico necesario para continuar con las labores de mantenimiento de la red municipal de alumbrado público, con un costo por la cantidad de \$102,196.91 (Ciento dos mil, ciento noventa y seis pesos 91/100 m.n.) IVA incluido.
20. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la contratación de servicio de arrendamiento de un servidor por uso dedicado de 1 Tera byte de hdd y 16 Gb Ram, con vigencia de 18 meses contados a partir del presente mes, para el resguardo digital de documentos.
21. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$12,180.00 (Doce mil ciento ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto del suministro e instalación de un archivero de madera para la oficina de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas de este Ayuntamiento.





Adolfo Carrica

22. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,131.17 (Veinticinco mil ciento treinta y un pesos 17/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la compra de 2 Minisplit Midea Forest care plus de 1 y 2 toneladas de capacidad respectivamente para frio/calor, que se requieren en la Unidad de Servicios Médicos de esta cabecera municipal, para el área de urgencias y oftalmología.
23. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. por concepto de la compra de 6 sillas para oficina, 6 sillas de plástico con descansabrazos, 1 enfriador evaporativo portátil birtman frio 8L BFA-90 120 V y 1 camilla que se requieren en la Unidad de Servicios Médicos de esta cabecera municipal, para las áreas de dirección, urgencias, nutrición y recepción respectivamente.
24. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,840.00 (Veinticinco mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la compra de 12 llantas para los vehículos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
25. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de la cirugía y gastos médicos del C. David García Ramos, quien es empleado de este Ayuntamiento en el departamento de Aseo Público y que recientemente sufrió un accidente laboral durante su horario de trabajo en el cumplimiento de sus funciones.
26. Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$101,500.00 (Ciento un mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos a realizar el día 20 de junio con motivo del evento cultural en las Fiestas Patronales de la localidad de Cedros, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.
27. Asuntos varios.
28. Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

Adolfo Carrica

Adolfo Carrica

Adolfo Carrica

Adolfo Carrica

EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra pregunta a los presentes «¿Hay alguna observación respecto al orden del día propuesto? Si no hay comentarios, entonces levanten por favor su mano en señal de aprobación del orden del día».

Una vez finalizada la votación, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO**, señaló: «El orden del día para esta sesión queda aprobado por unanimidad de votos de los regidores aquí presentes».

Acto continuo, respecto al **TERCER PUNTO** del orden del día referente a la dispensa de la lectura y ratificación del contenido de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del día 19 de mayo del año 2023.

Con la finalidad de desahogar dicho punto, el **PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, sometió a consideración de los señores Regidores, la dispensa de la lectura de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del día 19 de mayo del año 2023.

Sometida que fue la dispensa de la lectura, en votación económica resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Adolfo Carrica

Adolfo Carrica

Adolfo Carrica





Madrizo Carrón

Finalizada la votación, el **PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO**, señaló: «Dispensamos la lectura y se aprueba por unanimidad el contenido de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del día 19 de mayo del año 2023.

CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la minuta de Decreto número 29183/LXIII/23 por lo que se resuelve la iniciativa de ley que tiene por objeto reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para reconocer el derecho a la ciudad. Lo anterior para su conocimiento y para que se determine si este Ayuntamiento aprueba la reforma a dicho precepto legal, debiendo notificar el sentido del voto al Congreso del Estado de Jalisco.

El **SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ**, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la minuta de Decreto número 29183/LXIII/23 por lo que se resuelve la iniciativa de ley que tiene por objeto reformar el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, para reconocer el derecho a la ciudad. Lo anterior para su conocimiento y para que se determine si este Ayuntamiento aprueba la reforma a dicho precepto legal, debiendo notificar el sentido del voto al Congreso del Estado de Jalisco. ¿Tienen algún comentario respecto a este punto? No, así sin ningún comentario entonces continuamos con el desarrollo de este punto».

A continuación, el **SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

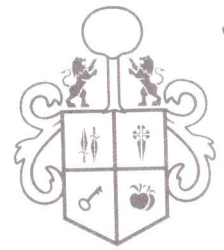
- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL **PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO** «Se tiene de conocimiento la minuta de decreto número 29183/LXIII/23 y se aprueba por unanimidad la Reforma propuesta al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. Por lo que, se instruye a la Secretaría General para que redacte la documentación correspondiente, notificando al Congreso del Estado esta resolución del pleno como constituyente permanente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el quinto punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL **SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ**, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE TIENE DE CONOCIMIENTO EN EL PLENO Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL CONTENIDO DEL DECRETO LEGISLATIVO 29183/LXIII/23, POR EL QUE SE RESUELVE LA





Miguel Carden
[Firma]

INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO PARA RECONOCER EL DERECHO A LA CIUDAD.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SÍNDICO, ELABOREN Y FIRMEN EL COMUNICADO CORRESPONDIENTE PARA QUE A LA BREVEDAD REMITAN AL CONGRESO DEL ESTADO EL PRESENTE ACUERDO, PARA QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN EL VOTO DEL AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS EN SU CALIDAD DE CONSTITUYENTE PERMANENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 117 DE LA CARTA MAGNA DEL ESTADO DE JALISCO, MOCIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTUVIERON PRESENTES.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en el artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-1447/LXIII/23 que dice: Único. Con estricto respecto a la autonomía municipal y consecuentes decisiones locales, envíese atento exhorto a los 125 municipios, a fin de que, valorando la situación migratoria municipal se integre la comisión edilicia de asuntos migratorios, a fin de que el municipio de manera institucional sea componente de la política del estado mexicano en el apoyo, ayuda y atención a las y los migrantes jaliscienses. Lo anterior para conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-1447/LXIII/23 que dice: Único. Con estricto respecto a la autonomía municipal y consecuentes decisiones locales, envíese atento exhorto a los 125 municipios, a fin de que, valorando la situación migratoria municipal se integre la comisión edilicia de asuntos migratorios, a fin de que el municipio de manera institucional sea componente de la política del estado mexicano en el apoyo, ayuda y atención a las y los migrantes jaliscienses. Lo anterior para conocimiento y para que se emita el voto correspondiente. ¿Tienen algún comentario regidores? ¿no? Entonces, sigamos con el orden del día».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR

[Firma] 7

[Firma]

[Firma]





Mauricio Leano

- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el acuerdo legislativo AL-1447/LXIII/23 y se aprueba que sea turnado a la comisión edilicia de Gobernación, Reglamentos y Puntos Constitucionales, para que realice el análisis y emita el dictamen correspondiente para su seguimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el sexto punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE TIENE DE CONOCIMIENTO EL ACUERDO LEGISLATIVO AL-1447/LXIII/23 ASI COMO LAS RECOMENDACIONES SUGERIDAS , POR LO QUE SE TURNA PARA SU ANALISIS Y SEGUIMIENTO A LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-1451/LXIII/23 que dice: Primero. Envíese atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus competencias realicen campañas de difusión contra el maltrato y la violencia animal. Lo anterior para conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-1451/LXIII/23 que dice: Primero. Envíese atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco para que en el ámbito de sus competencias realicen campañas de difusión contra el maltrato y la violencia animal. Lo anterior para conocimiento y para que se emita el voto correspondiente. ¿Tienen algún comentario respecto a este punto? No, así sin ningún comentario entonces continuamos con el desarrollo de este punto».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «





Mauricio García

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el acuerdo legislativo AL-1451/LXIII/23 y se aprueba que sea turnado a la comisión edilicia de Servicios Públicos Municipales, así como a la Dirección de Medio Ambiente y Cambio climático, para que realice el análisis y emita el dictamen correspondiente para dar seguimiento a este acuerdo. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el séptimo punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE TIENE DE CONOCIMIENTO EL ACUERDO LEGISLATIVO AL-1451/LXIII/23 ASI COMO LAS RECOMENDACIONES SUGERIDAS , POR LO QUE SE TURNA PARA SU ANALISIS Y SEGUIMIENTO A LA COMISION EDILICIA DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, ASI COMO A LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-1459/LXIII/23 que dice: Primero. Se gire atento exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco para que promuevan e implementen en su territorio el distintivo pro integridad, que otorga la contraloría del estado a aquellas empresas que cuenten con su política de integridad. Lo anterior para conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.

EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-1459/LXIII/23 que dice: Primero. Se gire atento exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco para que promuevan e implementen en su territorio el distintivo pro integridad, que otorga la contraloría del estado a aquellas





Rodrigo Carrillo

empresas que cuenten con su política de integridad. Lo anterior para conocimiento y para que se emita el voto correspondiente. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente? ¿No, así sin ningún comentario? entonces continuamos con el desarrollo de este punto».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Handwritten signatures and marks next to the list]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el acuerdo legislativo AL-1459/LXII/23 y se turna a la comisión edilicia de Hacienda y Presupuesto, así como a la Hacienda Pública Municipal y a la contraloría municipal, para su análisis y seguimiento. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el octavo punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE TIENE DE CONOCIMIENTO EL ACUERDO LEGISLATIVO AL-1459/LXIII/23 ASI COMO LAS RECOMENDACIONES SUGERIDAS , POR LO QUE SE TURNA PARA SU ANALISIS Y SEGUIMIENTO A LA COMISION EDILICIA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, ASI COMO A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y A LA CONTRALORIA MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

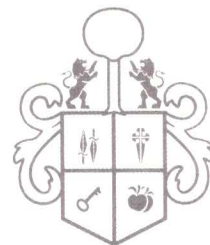
OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-1461/LXIII/23 que dice: Único. Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 municipios del Estado de Jalisco a efecto de que en el ámbito de competencia e insistiendo en la

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Rodrigo Garcia

necesidad de crear un reglamento específico para el manejo de las quemas agropecuarias o en su caso, la realización de modificaciones reglamentarias necesarias existentes y de existir viabilidad se explore la efectividad y posibilidad de mejorar la regularización indicada, con el propósito de evitar incendios agrícolas que se salen de control y crean incendios forestales; y en su oportunidad se informe a esta soberanía sobre las determinaciones tomadas. Lo anterior para conocimiento y para que se emita el voto correspondiente.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con el acuerdo legislativo AL-1461/LXIII/23 que dice: Único. Instrúyase al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este acuerdo legislativo a los 125 municipios del Estado de Jalisco a efecto de que en el ámbito de competencia e insistiendo en la necesidad de crear un reglamento específico para el manejo de las quemas agropecuarias o en su caso, la realización de modificaciones reglamentarias necesarias existentes y de existir viabilidad se explore la efectividad y posibilidad de mejorar la regularización indicada, con el propósito de evitar incendios agrícolas que se salen de control y crean incendios forestales; y en su oportunidad se informe a esta soberanía sobre las determinaciones tomadas. Lo anterior para conocimiento y para que se emita el voto correspondiente. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente? No, así sin ningún comentario entonces continuamos con el desarrollo de este punto».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento el acuerdo legislativo AL-1461/LXII/23 y se turna a la comisión edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales para su análisis y seguimiento. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el noveno punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

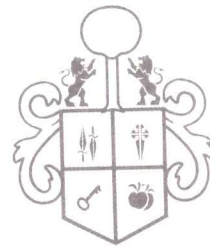
PRIMERO.- SE TIENE DE CONOCIMIENTO EL ACUERDO LEGISLATIVO AL-1461/LXIII/23 ASI COMO LAS RECOMENDACIONES SUGERIDAS , POR LO QUE SE TURNA PARA SU ANALISIS Y SEGUIMIENTO A LA COMISION

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Modrigo Carrillo
[Signature]

EDILICIA DE REGLAMENTOS, GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la propuesta que presenta la Empresa Grupo Polesa, S.A. de C.V. a través de su representante legal Fernando Villarreal Barrera, con la intención de adquirir una fracción del terreno marcado con número 247 del Fraccionamiento "Atequiza y La Capilla" ubicado este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, con una superficie de 14,841.83 mts², mediante permuta por una fracción de terreno con igual superficie del terreno ya señalado, de un predio ubicado en la fracción sur de los lotes de terreno rustico marcados con los números 236, 237 y 238 del fraccionamiento Atequiza y Anexos, de este municipio. Lo anterior para su consideración y se tome el acuerdo correspondiente.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la propuesta que presenta la Empresa Grupo Polesa, S.A. de C.V. a través de su representante legal Fernando Villarreal Barrera, con la intención de adquirir una fracción del terreno marcado con número 247 del Fraccionamiento "Atequiza y La Capilla" ubicado este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, con una superficie de 14,841.83 mts², mediante permuta por una fracción de terreno con igual superficie del terreno ya señalado, de un predio ubicado en la fracción sur de los lotes de terreno rustico marcados con los números 236, 237 y 238 del fraccionamiento Atequiza y Anexos, de este municipio. Lo anterior para su consideración y se tome el acuerdo correspondiente. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente?»

Enseguida el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO hace uso de la voz «Los terrenos que se mencionan que son propiedad del Ayuntamiento, al parecer le interesa a Polesa una fracción y nos lo quieren por un terreno que esta a bordo de carretera, y es más útil para nosotros y en valor, pues es casi como 3 a 1» Toma la palabra el REGIDOR CALROS MENDEZ GUTIERREZ «Si, les explico los terrenos que son del Ayuntamiento son inservibles porque los atraviesan líneas de alta tensión eléctrica y pues no resulta inútil darle el uso, cuando nosotros los propusimos para la construcción de escuelas, se negó por el tema de la existencia de líneas, entonces ahorita se hace la propuesta de la empresa para intercambiar casi una hectárea y media así al pelo, por mi parte si veo que es conveniente por la colindancia a la carretera si es mas apto para escuelas, que los otros terrenos; si ustedes han ido al área de los fraccionamientos, esos terrenos son los que están hasta el fondo, donde se encuentran las torres de alta tensión y también hay otra que va subterránea».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

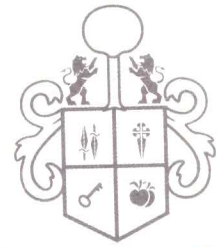
- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR

[Signature] 12

[Signature]

[Signature]





Heriberto García

- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Carretero

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del Grupo Polesa S.A. de C.V. para adquirir mediante permuta con este Ayuntamiento, una fracción de terreno con una superficie de 14,181.83 mts² de acuerdo a las especificaciones ya mencionadas por así convenir al municipio. Por lo que, se instruye al área de jurídica para que realice el contrato de permuta correspondiente, así como los trámites legales necesarios. Además, se aprueban también los gastos que se originen por este concepto. Enseguida le solicito que continúe con el décimo punto del orden del día»

[Handwritten signature]

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES DAR SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA DE PERMUTA QUE SOLICITA LA EMPRESA GRUPO POLESA. S.A. DE C.V. A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL FERNANDO VILLARREAL BARRERA, POR ASI CONVENIR A LOS INTERESES DEL MUNICIPIO EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

- A) EL OBJETO DE ESTE ACUERDO ES UNA FRACCION DE TERRENO, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CON UNA SUPERFICIE DE 14,841.83 MTS² UBICADO EN LA FRACCION SUR DE LOS LOTES DE TERRENO RUSTICO MARCADOS CON LOS NUMEROS 236,237 Y 238 DEL FRACCIONAMIENTO ATEQUIZA Y ANEXO, DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS;
- B) LA PROPUESTA ES ADQUIRIR MEDIANTE PERMUTA A FAVOR DE LA EMPRESA, EL TERRENO ANTES DESCRITO A CAMBIO DE LA FRACCION DEL TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 247 DEL FRACCIONAMIENTO "ATEQUIZA Y LA CAPILLA" UBICADO EN ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, CON LA MISMA SUPERFICIE DE 14,841.83 MTS².

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SINDICATURA Y AL AREA JURIDICA DEL MUNICIPIO PARA QUE ANALICEN Y RECABEN LA INFORMACION CORRESPONDIENTE, DANDO SEGUIMIENTO A ESTE ACUERDO PARA SU CUMPLIMIENTO, ADEMAS DE FORMULAR EL RESPECTIVO CONTRATO DE PERMUTA.

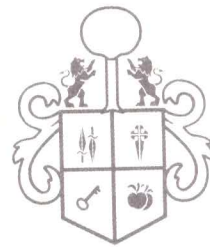
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Marcos Carrizosa

[Handwritten signature]

TERCERO.- DE IGUAL MANERA, SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LOS GASTOS QUE PUDIERAN ORIGINARSE POR LA TRAMITOLOGIA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO Y SE INSTRUYE AL TESORERO PARA QUE REALICE LA EROGACION NECESARIA.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la propuesta de sustitución de la obligación de otorgar las áreas de cesión para destinos, su equipamiento y las obras mínimas de urbanización, por parte de la empresa Alameda Mendocino, S.A. de C.V. que presenta mediante su administrador único legal Marco Armando Muñoz Márquez, y que corresponde a una superficie de terreno de 11,562.64 mts² equivalentes al 8% de la superficie aplicable al predio donde se realiza una acción urbanística de uso industria ligera y de riesgo bajo, así como la superficie construida para el equipamiento y las obras mínimas de urbanización. Lo anterior para su consideración y se tome el acuerdo correspondiente.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta al pleno con la propuesta de sustitución de la obligación de otorgar las áreas de cesión para destinos, su equipamiento y las obras mínimas de urbanización, por parte de la empresa Alameda Mendocino, S.A. de C.V. que presenta mediante su administrador único legal Marco Armando Muñoz Márquez, y que corresponde a una superficie de terreno de 11,562.64 mts² equivalentes al 8% de la superficie aplicable al predio donde se realiza una acción urbanística de uso industria ligera y de riesgo bajo, así como la superficie construida para el equipamiento y las obras mínimas de urbanización. Lo anterior para su consideración y se tome el acuerdo correspondiente. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente?».

En este momento hace uso de la voz nuevamente el REGIDOR CARLOS MENDEZ GUTIERREZ «Pues si será necesario tener un soporte, realizar un dictamen para soportar los valores y todo el procedimiento; el punto anterior es muy sencillo y de conveniencia para todos, por eso es de obvia resolución. De este punto en particular hay que enviarlo a comisiones para que emita un dictamen con la justificación del cambio, ya se está elaborando, en el expediente ya está, pero si ocupamos hacer un dictamen donde se justifique el cambio».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Jose Heriberto Garcia

- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se tiene de conocimiento la petición que presenta la empresa Alameda Mendocino, S.A. de C.V. con la propuesta de sustitución de la obligación de otorgar las áreas de cesión para destinos, su equipamiento y las obras mínimas de urbanización, por lo que, se aprueba que sea turnado a la comisiones edilicias de desarrollo urbano y asuntos metropolitanos, planeación y obras públicas, hacienda y presupuesto, y catastro para su análisis, dictaminación y seguimiento. Enseguida le solicito que continúe con el décimo punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE TIENE DE CONOCIMIENTO LA PETICIÓN QUE PRESENTA LA EMPRESA "ALAMEDA MENDOCINO S.A. DE C.V." POR MEDIO DE SU ADMINISTRADOR UNICO LEGAL, EL LIC. MARCO ARMADO MUÑOZ MARQUEZ, CON LA PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR LAS ÁREAS DE CESIÓN PARA DESTINOS, SU EQUIPAMIENTO Y LAS OBRAS MÍNIMAS DE URBANIZACIÓN. Y SE APRUEBA QUE SEA TURNADO ESTE TEMA A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS, PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, HACIENDA Y PRESUPUESTO, ASI COMO CATASTRO PARA SU DEBIDO ANALISIS, SEGUIMIENTO Y DICTAMINACIÓN.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO PRIMER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la elaboración de levantamientos topográficos y estudios de mecánica de suelo, para 3 proyectos de los que se enviaran para su consideración y en su caso, su aprobación en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y que tienen un costo total por la cantidad de \$53,940.00 (Cincuenta y tres mil novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, y a continuación se mencionan:

1. Construcción de aulas y rehabilitación de la Escuela Primaria "Víctor Gallo Martínez" ubicada en la localidad de los Laureles, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

[Handwritten signature]

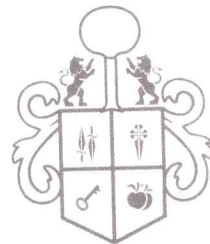
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Handwritten signature: Rodrigo Carrizosa

2. Calle 18 de marzo, continuación hacia la calle 5 de febrero en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
3. Construcción de aulas y remodelación del plantel de la Escuela Secundaria "Ramiro Fierros Contreras" en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para llevar a cabo la elaboración de levantamientos topográficos y estudios de mecánica de suelo, para 3 proyectos de los que se enviarán para su consideración y en su caso, su aprobación en la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) y que tienen un costo total por la cantidad de \$53,940.00 (Cincuenta y tres mil novecientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido, y a continuación se mencionan:

1. Construcción de aulas y rehabilitación de la Escuela Primaria "Víctor Gallo Martínez" ubicada en la localidad de los Laureles, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
2. Calle 18 de marzo, continuación hacia la calle 5 de febrero en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
3. Construcción de aulas y remodelación del plantel de la Escuela Secundaria "Ramiro Fierros Contreras" en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente?» Toma la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Yo quiero agregar que para estas obras ya conseguimos el recurso, ya está etiquetado y nada más falta completar los expedientes, con estos estudios de mecánica de suelos y que se empiecen a construir las escuelas; también en lo que respecta a la calle 18 de marzo, también ya se consiguió el recurso y faltaba este estudio para iniciar con la obra»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- | | |
|---|---------|
| 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO----- | A FAVOR |
| 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS----- | A FAVOR |
| 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ----- | A FAVOR |
| 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR----- | A FAVOR |
| 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- | A FAVOR |
| 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO----- | A FAVOR |
| 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES----- | A FAVOR |
| 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS----- | A FAVOR |
| 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA----- | A FAVOR |
| 10.- OTILIA DIAZ ENCISO----- | A FAVOR |
| 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO----- | A FAVOR |
| 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- | A FAVOR |
| 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ----- | A FAVOR |

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que se realicen los levantamientos topográficos y los estudios de mecánica de suelo ya mencionados para continuar su gestión ante la SIOP, por lo que se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL

Rodrigo Carrillo

realice el pago correspondiente por este concepto. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el décimo segundo punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$53,940.00 (CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS Y ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELO PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE OBRA:

- 1- CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REHABILITACIÓN DE LA ESCUELA PRIMARIA “VÍCTOR GALLO MARTÍNEZ” UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS LAURELES, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
- 2- CALLE 18 DE MARZO, CONTINUACIÓN HACIALA CALLE 5 DE FEBRERO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
- 3- CONSTRUCCIÓN DE AULAS Y REMODELACIÓN DEL PLANTEL DE LA ESCUELA SECUNDARIA “RAMIRO FIERROS CONTRERAS” EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

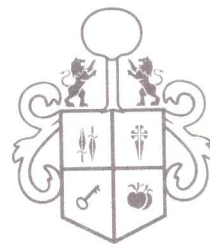
Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEGUNDO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la “Reparación de puente vehicular y peatonal, ubicado en la calle Ojo de Agua en esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la “Reparación de puente vehicular y peatonal, ubicado en la calle Ojo de Agua en esta cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos,

17





Carro
Carro
Carro
Carro
Carro
Carro
Carro
Carro
Carro
Carro
Carro
Carro
Carro

Jalisco. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente?, no, entonces continuamos con el desarrollo de este punto».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes, que se lleve a cabo la obra para reparar el puente vehicular y peatonal, ubicado en la calle Ojo de Agua en esta cabecera municipal y se instruye al tesorero municipal para que realice la erogación correspondiente por este concepto. Ahora siga con el siguiente punto del orden del día señor secretario».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

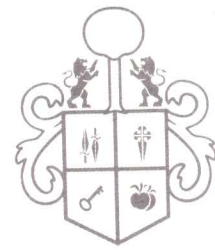
PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DE LA “REPARACIÓN DE PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL, UBICADO EN LA CALLE OJO DE AGUA EN ESTA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.





Heriberto García
[Signature]

DECIMO TERCER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: “Pavimentación con empedrado ahogado en concreto y líneas de agua potable y drenaje en la calle Jesús Barajas en la localidad de Luis García, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”, de igual forma se solicita la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$759,483.00 (Setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de dicha obra, a ejercer con recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo « Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: “Pavimentación con empedrado ahogado en concreto y líneas de agua potable y drenaje en la calle Jesús Barajas en la localidad de Luis García, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”, de igual forma se solicita la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$759,483.00 (Setecientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de dicha obra, a ejercer con recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente? «¿No? Así sin comentarios, entonces continuamos».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que se lleve a cabo la obra “Pavimentación con empedrado ahogado en concreto y líneas de agua potable y drenaje en la calle Jesús Barajas en la localidad Luis García y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice los pagos correspondientes. Enseguida le solicito que continúe con el décimo cuarto punto del orden del día señor secretario».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD POR \$759,483.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, “PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN

[Signature]
19

[Signature]

[Signature]





Heriberto García
[Signature]

CONCRETO Y LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE JESÚS BARAJAS EN LA LOCALIDAD DE LUIS GARCÍA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO”, A EJERCER CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN).

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: “Pavimentación con empedrado ahogado en concreto y líneas de agua potable y drenaje en la calle Francisco I. Madero, en la localidad de Cedros municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”, de igual forma se solicita la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$2’054,566.88 (Dos millones cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 88/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de dicha obra, a ejercer con recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: “Pavimentación con empedrado ahogado en concreto y líneas de agua potable y drenaje en la calle Francisco I. Madero, en la localidad de Cedros municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco”, de igual forma se solicita la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$2’054,566.88 (Dos millones cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos 88/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de dicha obra, a ejercer con recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente?»

Toma la palabra el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, «Estas dos obras son lo que falta ya para completar todo el centro de Cedros, es la calle que viene de Buenavista a Cedros y la otra es una parte de donde era el billar y ya quedo completo todo el centro».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR

[Signature]

[Signature]

[Signatures]



[Signature]



Mauricio Carreón
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que se lleve a cabo la obra “Pavimentación con empedrado ahogado en concreto y líneas de agua potable y drenaje en la calle Francisco I. Madero, en la localidad de Cedros municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice los pagos correspondientes. Enseguida le solicito que continúe con el décimo quinto punto del orden del día señor secretario».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$2'054,566.88 (DOS MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, “PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, EN LA LOCALIDAD DE CEDROS MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” A EJERCER CON RECURSOS DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN).

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMÁS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: “Construcción de cruce vehicular y empedrado ahogado en concreto en arroyo Los Sabinos en la localidad de La Cañada, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” y se solicita además, la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$313,690.21

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Rodrigo Carrillo

(Trescientos trece mil seiscientos noventa pesos 21/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de la obra, a ejercer con recursos fiscales propios.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo « Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: “Construcción de cruce vehicular y empedrado ahogado en concreto en arroyo Los Sabinos en la localidad de La Cañada, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” y se solicita además, la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$313,690.21 (Trescientos trece mil seiscientos noventa pesos 21/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de la obra, a ejercer con recursos fiscales propios. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente?»

[Handwritten signature]

«Este es el vado que esta en La Cañada que se usa cuando van a La Cañada atraviesa por donde dejan los carros, por donde atraviesan los caballos, de La Cañada al campo de futbol, ahí habían muchos accidentes cada año con los caballos, porque prácticamente eran puras piedras que arrastra el arroyo, los caballos no ven y cuando viene el arroyo con mucha corriente de agua, entonces que va a pasar con esta obra, es que va a quedar muy seguro, con toda seguridad van a caminar porque va a quedar firme y hasta los vehículos van a poder pasar, esta es una petición que teníamos de los habitantes de La Cañada desde hace muchos años» menciono el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Handwritten signature]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que se lleve a cabo la obra “Construcción de cruce vehicular y empedrado ahogado en concreto en arroyo Los Sabinos en la localidad de La Cañada, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice los pagos correspondientes. Enseguida le solicito que continúe con el décimo sexto punto del orden del día señor secretario».

[Handwritten signature]

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

[Handwritten signature]

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$313,690.21 (TRESCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS 21/100 M.N.)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





Heriberto Garcia
Jose Heriberto Garcia

MÁS IVA, POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE CRUCE VEHICULAR Y EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO EN ARROYO LOS SABINOS EN LA LOCALIDAD DE LA CAÑADA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” A EJERCER CON RECURSOS FISCALES PROPIOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

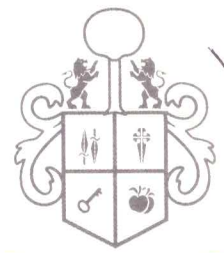
Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: “Pavimentación con empedrado ahogado en concreto y líneas de agua potable y drenaje en la calle Juárez en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” solicitando además la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$3’054,969.01 (Tres millones cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos 01/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de la obra, a ejercer con recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo « Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: “Pavimentación con empedrado ahogado en concreto y líneas de agua potable y drenaje en la calle Juárez en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” solicitando además la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$3’054,969.01 (Tres millones cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y nueve pesos 01/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de la obra, a ejercer con recursos del Programa de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN). ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente?»

Toma la palabra el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA «Sí, únicamente quiero agradecer presidente que al fin se haya tomado en cuenta por parte de usted y de esta administración, la construcción de esta calle junto con las mas principales del pueblo, del barrio y colonias, y pues para todos los compañeros también, esta es la calle de atrás de la presidencia hacia arriba y en otras administraciones no sé porque no se hizo solamente un pedacito, bueno si me lo puedo imaginar, pero esta demás decirlo; lo importante es que ya se toco el punto y tengo que agradecer señor presidente por esto» «No pues el agradecimiento es para todos, somos un equipo, la verdad, estamos haciendo las cosas bien y este dinero es de fortamun, lo estamos utilizando bien y que por decirlo de alguna manera nos esta sobrando, pero sobrando para continuar haciendo más obras» agrego para finalizar el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.





Mauricio Leño Gómez
[Firma]
[Firma]
[Firma]

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que se lleve a cabo la obra “Pavimentación con empedrado ahogado en concreto y líneas de agua potable y drenaje en la calle Juárez en la cabecera municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice los pagos correspondientes. Enseguida le solicito que continúe con el décimo séptimo punto del orden del día señor secretario».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$3'054,969.01 (TRES MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO EN CONCRETO Y LÍNEAS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE JUÁREZ EN LA CABECERA MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO”

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

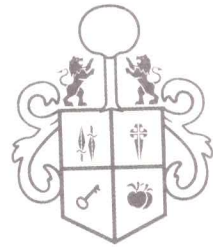
Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

[Firma]

[Firma]

[Firma]





Jose Heriberto Garcia Murillo

DECIMO SEPTIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: “Construcción de 4 reductores de velocidad en la calle Hidalgo en la localidad de Santa Rosa, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” y se solicita además, la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$69,600.00 (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de la obra, a ejercer con recursos fiscales propios.

[Signature]

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: “Construcción de 4 reductores de velocidad en la calle Hidalgo en la localidad de Santa Rosa, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” y se solicita además, la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$69,600.00 (Sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de la obra, a ejercer con recursos fiscales propios. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente? No, ninguno entonces continuamos con el desarrollo de la sesión»

[Signature]

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

[Signature]

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Signature]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que se lleve a cabo la obra “Construcción de 4 reductores de velocidad en la calle Hidalgo en la localidad de Santa Rosa, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice los pagos correspondientes. Enseguida le solicito que continúe con el décimo octavo punto del orden del día señor secretario».

[Signature]

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

[Signature]

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$69,600.00 (SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE 4 REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” A EJERCER CON RECURSOS FISCALES PROPIOS.

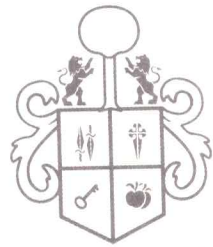
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Carro Carro

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO OCTAVO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: "Construcción de 5 reductores de velocidad en la calle 16 de Septiembre en la localidad de Buenavista, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" y se solicita además, la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$87,000.00 (Ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de la obra, a ejercer con recursos fiscales propios.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar su autorización para llevar a cabo la obra denominada: "Construcción de 5 reductores de velocidad en la calle 16 de Septiembre en la localidad de Buenavista, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco" y se solicita además, la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$87,000.00 (Ochenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la ejecución de la obra, a ejercer con recursos fiscales propios. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente?»

Ahora toca el turno del uso de la voz a la REGIDORA MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ «Si pues yo, nada más para agradecer por esta obra, ya que se hizo la solicitud al presidente el día de la inauguración de la calle 05 de mayo, una petición que hicieron los vecinos de la calle 16 de septiembre, ya cumplió su promesa presidente y ojalá que regrese la obra a Buenavista».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR



Carro
Morales

- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes que se lleve a cabo la obra “Construcción de 5 reductores de velocidad en la calle 16 de Septiembre en la localidad de Buenavista, municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco” y se instruye al tesorero encargado de la Hacienda Municipal para que realice los pagos correspondientes. Enseguida le solicito que continúe con el décimo octavo punto del orden del día señor secretario».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$\$87,000.00 (OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE 5 REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA, MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO” A EJERCER CON RECURSOS FISCALES PROPIOS.

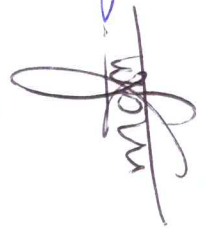
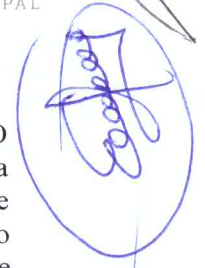
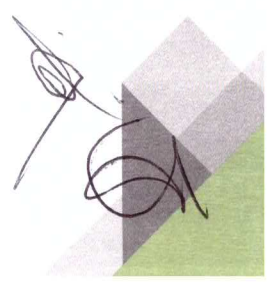
SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

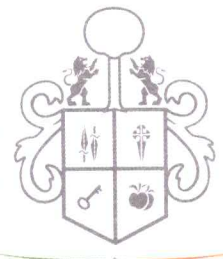
TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

DECIMO NOVENO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra de material eléctrico necesario para continuar con las labores de mantenimiento de la red municipal de alumbrado público, con un costo por la cantidad de \$102,196.91 (Ciento dos mil, ciento noventa y seis pesos 91/100 m.n.) IVA incluido.

EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para realizar la compra de material eléctrico necesario para continuar con las labores de mantenimiento de la red municipal de alumbrado público, con un costo por la cantidad de \$102,196.91 (Ciento dos mil, ciento noventa y seis pesos 91/100 m.n.) IVA incluido. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente? Y así sin comentarios, continúa el desarrollo de este punto».





Mauricio Leño Gómez

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, realizar la compra de material eléctrico necesario para continuar con las labores de mantenimiento de la red municipal de alumbrado público, y que se realice la erogación ya señalada. Enseguida le solicito que continúe con el vigésimo punto del orden del día señor secretario».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

[Signature]

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$102,196.91 (CIENTO DOS MIL, CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE MATERIAL ELECTRICO PARA CONTINUAR CON EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

[Signature]

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

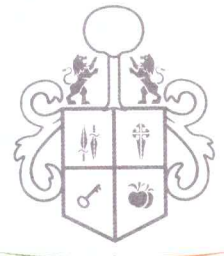
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Maldonado

VIGESIMO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la contratación de servicio de arrendamiento de un servidor por uso dedicado de 1 Tera byte de hdd y 16 Gb Ram, con vigencia de 18 meses contados a partir del presente mes, para el resguardo digital de documentos.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo « Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de la contratación de servicio de arrendamiento de un servidor por uso dedicado de 1 Tera byte de hdd y 16 Gb Ram, con vigencia de 18 meses contados a partir del presente mes, para el resguardo digital de documentos. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente? No, sin comentarios continuamos»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

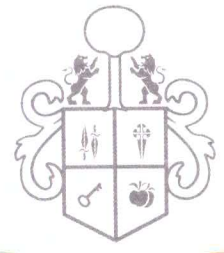
- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que se realice la erogación por concepto de la contratación del servicio de arrendamiento de un servidor para uso dedicado de 1 terabyte de hdd y 16 gigabyte de memoria RAM, con una vigencia de 18 meses para el resguardo digital de documentos de este Ayuntamiento, por lo que, se instruye al tesorero para que realice el pago correspondiente. Y se instruye además al área jurídica del municipio para que realice el contrato de servicios con las cláusulas y especificaciones requeridas. A continuación, le solicito señor secretario, que desarrolle el vigésimo primer punto del orden del día señor secretario».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN SERVIDOR POR USO DEDICADO DE 1 TERA BYTE DE HDD Y 16 GB RAM, CON VIGENCIA DE 18 MESES CONTADOS A PARTIR DEL PRESENTE MES, PARA EL RESGUARDO DIGITAL DE DOCUMENTOS.





Adolfo García

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE AL AREA JURIDICA DEL MUNICIPIO PARA QUE FORMULE EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE Y DE SEGUIMIENTO, PARA SU CUMPLIMIENTO.

CUARTO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

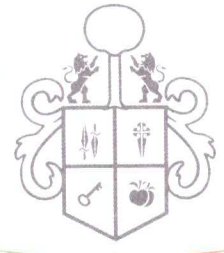
VIGESIMO PRIMER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$12,180.00 (Doce mil ciento ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto del suministro e instalación de un archivero de madera para la oficina de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas de este Ayuntamiento.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$12,180.00 (Doce mil ciento ochenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto del suministro e instalación de un archivero de madera para la oficina de la Unidad de Transparencia y Buenas Prácticas de este Ayuntamiento. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente? Sin comentario alguno, seguimos».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba realizar un pago por \$12,180.00 (Doce mil ciento ochenta pesos



Rodolfo Carriz

00/100 m.n.) IVA incluido para el suministro e instalación del archivero que requiere la oficina de la Unidad de Transparencia, por lo que se instruye al tesorero para que de cumplimiento a este acuerdo. A continuación, le solicito señor secretario, que desarrolle el vigésimo segundo punto del orden del día señor secretario».

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$12,180.00 (DOCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN ARCHIVERO DE MADERA PARA LA OFICINA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,131.17 (Veinticinco mil ciento treinta y un pesos 17/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la compra de 2 Minisplit Midea Forest care plus de 1 y 2 toneladas de capacidad respectivamente para frio/calor, que se requieren en la Unidad de Servicios Médicos de esta cabecera municipal, para el área de urgencias y oftalmología.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,131.17 (Veinticinco mil ciento treinta y un pesos 17/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la compra de 2 Minisplit Midea Forest care plus de 1 y 2 toneladas de capacidad respectivamente para frio/calor, que se requieren en la Unidad de Servicios Médicos de esta cabecera municipal, para el área de urgencias y oftalmología...¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente?. Sin haber comentarios seguimos».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR

[Handwritten signature] 31

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

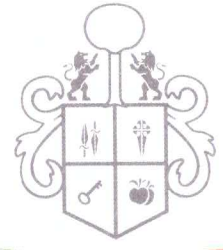
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Mauricio Carrillo

- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Carlos Mendez Gutierrez

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba realizar un pago por \$25,131.17 netos por concepto de la compra de 2 mini splits para uso en las instalaciones de la Unidad de Servicios Médicos, especialmente en el área de urgencias y oftalmología. Por lo que se instruye al tesorero para que realice el pago correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo tercer punto del día»

Jose Heriberto Garcia Murillo

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

Mauricio Leano Gomez

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$25,131.17 (VEINTICINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 17/100 M.N.) IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE 2 MINISPLIT MIDEA FOREST CARE PLUS DE 1 Y 2 TONELADAS DE CAPACIDAD RESPECTIVAMENTE PARA FRIO/CALOR, QUE SE REQUIEREN EN LA UNIDAD DE SERVICIOS MÉDICOS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, PARA EL ÁREA DE URGENCIAS Y OFTALMOLOGÍA.

Jose Heriberto Garcia Murillo

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Jose Heriberto Garcia Murillo

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Jose Heriberto Garcia Murillo

VIGESIMO TERCER PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. por concepto de la compra de 6 sillas para oficina, 6 sillas de plástico con descansabrazos, 1 enfriador evaporativo portátil birtman frio 8L BFA-90 120 V y 1 camilla que se requieren en la Unidad de

Jose Heriberto Garcia Murillo

Jose Heriberto Garcia Murillo

Jose Heriberto Garcia Murillo

Jose Heriberto Garcia Murillo



Rodrigo Carriz

Servicios Médicos de esta cabecera municipal, para las áreas de dirección, urgencias, nutrición y recepción respectivamente.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. por concepto de la compra de 6 sillas para oficina, 6 sillas de plástico con descansabrazos, 1 enfriador evaporativo portátil birtman frio 8L BFA-90 120 V y 1 camilla que se requieren en la Unidad de Servicios Médicos de esta cabecera municipal, para las áreas de dirección, urgencias, nutrición y recepción respectivamente. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente?».

Ahora toca el turno del uso de la voz al PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO otra vez «Pues le seguimos invirtiendo al área de servicios médicos, yo creo que es de las áreas mas importantes para el municipio y donde le invertimos y todos somos beneficiados, todas las localidades y no vamos a bajar la guardia y vamos a seguir invirtiendo hasta dejarlo como un hospital confiable a donde podamos acudir todos nosotros el día de mañana que Dios no lo quiera suceda algo, tengamos a donde llegar y contemos con servicios médicos dignos».

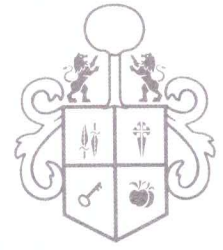
Y ahora sigue el REGIDOR JOSE RODRIGO GARCIA ZARAGOZA «Yo quiero comentar que cuando se enferman mis hijos los llevo y cada vez que me toca ir veo más gente llegando y oigo los comentarios en relación a que antes, cuando se ofrecía algo la gente tenía que ir hasta Guadalajara o a Chapala y ahora con las mejoras a la clínica municipal, aquí se atiende mejor a los enfermos».

«Si, de hecho, lo que yo escuchaba antes de que llegáramos nosotros y se creara este gran equipo, se quejaban de todo y hoy tengo la fortuna de no escuchar ya ese tipo de comentarios, quiere decir que vamos avanzando» agrego el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

Ahora toca el uso de la voz a la REGIDORA MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ «Presidente, y respecto al área de quirófanos ¿Cuándo se pondrán en funcionamiento, ya hay una fecha de inauguración?» «Ahorita todavía están en la etapa de construcción, tendremos que autorizar una segunda etapa que incluye lo que son líneas de gas, líneas y tubos de agua, lo necesario para que pueda operar, en la siguiente etapa se vera todo esto» «¿y será en comodato? Sera en esos términos para su funcionamiento con una empresa que prestara el servicio» «Si, es una empresa pero hay varias propuesta que vamos a revisar: 1. Nos renta el equipo al municipio, 2. ellos cobran a bajo costo y 3. Buscamos la iniciativa privada para financiar consultas, buscamos empresas como castores o polesa y ellos pagan la renta del equipo y nosotros podemos recaudar, para esto debemos crear un comité para que sea todo trasparente, pero eso ya lo veremos en las comisiones correspondientes de salud y hacienda, nos juntamos y ya veremos que se haga para que salga de la mejor manera»

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR



Carretero
Mendoza

- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba realizar un pago por \$44,000.00 netos por concepto de la compra de 6 sillas para oficina, 6 sillas de plástico con descansabrazos, 1 enfriador evaporativo portátil birtman frio 8L BFA-90 120 V y 1 camilla que se requieren en la Unidad de Servicios Médicos. Por lo que se instruye al tesorero para que realice el pago correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo tercer punto del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$44,000.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO. POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE 6 SILLAS PARA OFICINA, 6 SILLAS DE PLÁSTICO CON DESCANSABRAZOS, 1 ENFRIADOR EVAPORATIVO PORTÁTIL BIRTMAN FRIO 8L BFA-90 120 V Y 1 CAMILLA QUE SE REQUIEREN EN LA UNIDAD DE SERVICIOS MÉDICOS DE ESTA CABECERA MUNICIPAL, PARA LAS ÁREAS DE DIRECCIÓN, URGENCIAS, NUTRICIÓN Y RECEPCIÓN RESPECTIVAMENTE.

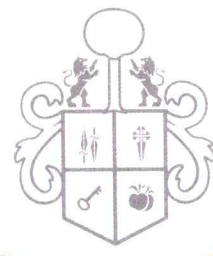
SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO CUARTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,840.00 (Veinticinco mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la compra de 12 llantas para los vehículos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$25,840.00 (Veinticinco mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la compra de 12 llantas para los vehículos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, de este municipio de



Rodrigo Carriz

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente? Sin haber comentarios continuamos con el desarrollo de la sesión».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Colectivo
[Handwritten marks]

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba realizar la compra de 12 llantas por la cantidad de \$25,840.00 (Veinticinco mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido por concepto de la compra de 12 llantas para los vehículos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo cuarto punto del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$25,840.00 (VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO POR CONCEPTO DE LA COMPRA DE 12 LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

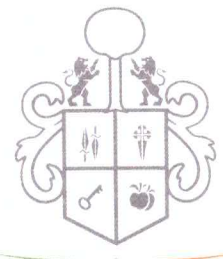
TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Rodrigo Carriz

VIGESIMO QUINTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de la cirugía y gastos médicos del C. David García Ramos, quien es empleado de este Ayuntamiento en el departamento de Aseo Público y que recientemente sufrió un accidente laboral durante su horario de trabajo en el cumplimiento de sus funciones.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo «Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de la cirugía y gastos médicos del C. David García Ramos, quien es empleado de este Ayuntamiento en el departamento de Aseo Público y que recientemente sufrió un accidente laboral durante su horario de trabajo en el cumplimiento de sus funciones. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente?».

«Creo que la cirugía que requirió esta persona fue por más de \$140,000 mil pesos y únicamente nos está pidiendo el apoyo con 40,000 mil pesos para ayuda de sus gastos» agrego el PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO.

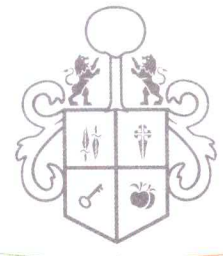
A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba realizar una erogación por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) como apoyo por los gastos médicos y cirugía del C. David García Ramos, quien sufrió un accidente laboral durante el desempeño de sus funciones en el área de aseo público y se instruye al tesorero para que realice el pago correspondiente. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo sexto punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), POR CONCEPTO DE LA CIRUGÍA Y GASTOS MÉDICOS DEL C. DAVID GARCÍA RAMOS, QUIEN ES



Coordinador
Rodrigo Carriz
[Signature]
[Signature]
[Signature]

EMPLEADO DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL DEPARTAMENTO DE ASEO PÚBLICO Y QUE RECIENTEMENTE SUFRIÓ UN ACCIDENTE LABORAL DURANTE SU HORARIO DE TRABAJO EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

VIGESIMO SEXTO PUNTO.- Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$101,500.00 (Ciento un mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos a realizar el día 22 de junio con motivo del evento cultural en las Fiestas Patronales de la localidad de Cedros, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.

El SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión y da lectura a este punto de acuerdo « Punto de acuerdo que tiene por objeto solicitar la aprobación del pleno para erogar la cantidad de \$101,500.00 (Ciento un mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos a realizar el día 22 de junio con motivo del evento cultural en las Fiestas Patronales de la localidad de Cedros, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. ¿Hay algún comentario al respecto, regidores, presidente? Sin haber comentarios continua el desarrollo de la sesión».

A continuación, el SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra solicita a los integrantes del Ayuntamiento que se sirvan levantar la mano en señal de aprobación los que estén de acuerdo en este punto, por lo que manifestó: «

- 1.- JOSE HERIBERTO GARCÍA MURILLO-----A FAVOR
- 2.- JULIETA GUTIERREZ CASTELLANOS-----A FAVOR
- 3.- CARLOS MENDEZ GUTIÉRREZ-----A FAVOR
- 4.- ANNEL VALDOVINOS AGUILAR-----A FAVOR
- 5.- MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO-----A FAVOR
- 6.- JOSE ANTONIO FIERROS MALDONADO-----A FAVOR
- 7.- RAMONA RAMIREZ FLORES-----A FAVOR
- 8.- JOSE MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS-----A FAVOR
- 9.- JOSE RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA-----A FAVOR
- 10.- OTILIA DIAZ ENCISO-----A FAVOR
- 11.- FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO-----A FAVOR
- 12.- ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA-----A FAVOR
- 13.- MARIA MONSERRAT GUADALUPE GUZMAN MARTINEZ-----A FAVOR

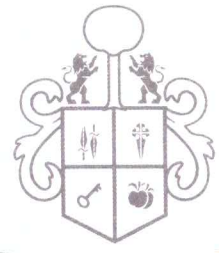
[Signature]
[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Mauricio Leño Gómez

Enseguida interviene EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO «Se aprueba realizar una erogación por la cantidad de \$101,500.00 (Ciento un mil quinientos pesos 00/100 m.n.) más IVA por concepto de los gastos a realizar el día 22 de junio con motivo del evento cultural en las Fiestas Patronales de la localidad de Cedros, de este municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos. Enseguida le solicito señor secretario que continúe con el vigésimo séptimo punto del orden del día»

Continúa haciendo uso de la palabra EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, «Por lo tanto, informo señor presidente que se aprueba por unanimidad de los presentes con 13 votos a favor el punto en cuestión, y se emiten los siguientes acuerdos:»

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE SE EROGUE LA CANTIDAD DE \$101,500.00 (CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA POR CONCEPTO DE LOS GASTOS A REALIZAR EL DÍA 22 DE JUNIO CON MOTIVO DEL EVENTO CULTURAL EN LAS FIESTAS PATRONALES DE LA LOCALIDAD DE CEDROS, DE ESTE MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TESORERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA EROGACION YA MENCIONADA Y SOLICITE ADEMAS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA SU COMPROBACION.

TERCERO.- SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACION NECESARIA A FIN DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO Y REALICE LAS GESTIONES PERTINENTES PARA SU CUMPLIMIENTO.

Se emite el presente acuerdo con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 81, 85, 86 y 91 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

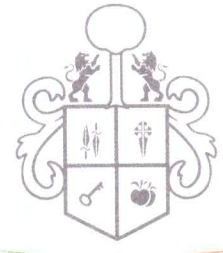
VIGESIMO SEPTIMO PUNTO.- Asuntos varios.

EL SECRETARIO GENERAL LICENCIADO MAURICIO LEAÑO GOMEZ, pregunta a los presentes «Presidente, regidores, ¿hay algún tema para tratar en este punto de asuntos varios?, Si no hay nada que atender, entonces continuamos con el desarrollo de esta sesión».

VIGESIMO OCTAVO PUNTO.- Formal clausura de la sesión del Ayuntamiento.

EL SECRETARIO GENERAL MAURICIO LEAÑO GOMEZ, en uso de la palabra refiere: «Ciudadano Presidente le informo que por último punto del orden del día se tiene por solicitar la clausura de ésta Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día de hoy 15 de junio año 2023 y le informo que no habiendo más puntos a tratar, puede proceder a la clausura correspondiente».

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, solicitó: «Los invito a todos a que se pongan de pie y siendo las 15:11 quince horas con once minutos del día 15 de junio del año 2023 dos mil veintitrés, declaro formalmente la clausura de esta Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.



Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y del Secretario General, quien certifica y da fe de todos los acuerdos tomados en la presente sesión, como lo establece el artículo 33, de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

REGIDOR CARLOS MÉNDEZ GUTIÉRREZ



REGIDORA JULIETA GUTIÉRREZ CASTELLANOS



REGIDOR JOSÉ MANUEL DE ALBA COVARRUBIAS



REGIDORA ANNEL VALDOVINOS AGUILAR



REGIDOR MARCO ANTONIO DÍAZ CARRAZCO



REGIDOR JOSÉ ANTONIO FIERROS MALDONADO



REGIDORA OTILIA DÍAZ ENCISO



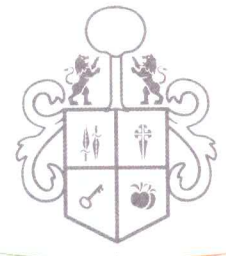
REGIDOR JOSÉ RODRIGO GARCÍA ZARAGOZA



REGIDOR FLORENCIO FIGUEROA GALLARDO 39



REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

Monserrat Guzmán Mtz

**REGIDORA MARÍA MONSERRAT GUADALUPE
GUZMÁN MARTÍNEZ**

Ry'

SÍNDICA, RAMONA RAMÍREZ FLORES

JH

**LIC. JOSÉ HERIBERTO GARCÍA MURILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. MAURICIO LEÑO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE**

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del día 15 de junio del año 2023 dos mil veintitrés, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024.